



Salta, DE NOVIEMBRE DE 2.008 -

RESOLUCION GENERAL N° 065/08.-

REF.: NOTA N° 456/08 de la SUB SECRETARIA DE INFORMACION.- APRUEBA FORMULARIOS F914 Y F915.-

VISTO la solicitud de aprobación de Formularios F914 –CANON DE CONCESIONES - y F915 – CONCESIONES PUBLICAS, ADJUDICACION, formulado por la SUB SECRETARIA DE INFORMACION Y DIRECCION DE FISCALIZACION, y;

CONSIDERANDO :

Que ambos Formularios reúnen los requisitos necesarios para su implementación, según opinión de ambos funcionarios, que corre a fas.38 y 39;

Que en atención a las facultades de Organismo Fiscal, contenidas en el artículo 18 del Código Tributario Municipal, delegadas expresamente en la Dirección General de Rentas, mediante Decreto N° 624/01, corresponde se emita el pertinente instrumento legal;

POR ELLO;

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Aprobar, la utilización en el ámbito de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, los Formularios que se detallan y se adjuntan a la presente:

F. 914 – CANON DE CONCESIONES.-

F. 915 – ADJUDICACION DE CONCESIONES PUBLICAS.-

ARTICULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría de Hacienda, Sub Secretaría de Ingresos Públicos, y Dirección General de Sistemas.- _____

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Municipal y archívese _____
Mct. -

CORRESPONDE A RESOLUCION GENERAL N° 031/08

N°	LEGAJO	A PARTIR DE	NOMBRE Y APELLIDO
1	701.750	01/07/08	GONZALEZ LUISA BERNARDA.-
2	749.680	01/07/08	ALONSO, ADRIANA.-
3	251.270	01/07/08	ARMATA MARIA